

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANUFACTURAS ARMADURÍAS Y
REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. "MARESA"**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de junio del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza Km. 12 ½, Provincia de Pichincha, a las 09H00 horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía MANUFACTURAS, ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. "MARESA":

- a) Corporación Maresa Holding S.A. legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Ing. José Barahona, con diecinueve millones cuatrocientos veinte y un mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de diecinueve millones cuatrocientos veinte y un mil ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Sra. Susana Granda Garcés, representada por el Ab. José Elías Bermeo delegado del Dr. Juan Manuel Marchán, con cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y,
- c) Ingeniero Francisco Cobo Martínez, representada por el Ab. Alejandro Páez Vallejo delegado por el Dr. Rodrigo Jijón, con cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América;

Actúa como Presidente (E) de esta Junta General el Ing. José Barahona y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc, el Ab. Sebastián Saa. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 4.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Conocimiento del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo.- 7.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.- 8.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad integral de USD 1.530.281, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine USD 153.028 correspondiente a reserva legal y que la diferencia USD 1.377.253 se destine a reserva facultativa.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Econ. Fernando Cruz y la Dra. Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Fernando Cruz y Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2016.

8.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2016 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 15 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, la Presidenta reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin



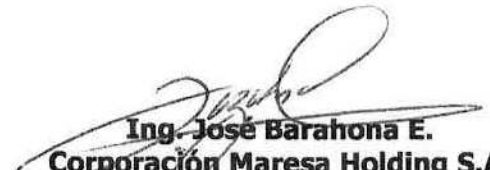
modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 10H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



Ing. José Barahona E.
Presidente (E) de la Junta General



Ab. Sebastián Saa
Secretario Ad-Hoc



Ing. José Barahona E.
Corporación Maresa Holding S.A.
Accionista



Ing. Francisco Cobo Martínez
Accionista
(Representado por el
Ab. Alejandro Páez)



Sra. Susana Granda Garcés
Accionista
(Representada por el
Ab. José Elías Bermeo)